

1926.—ECLIPSES DE SOL

ENERO 14. — ECLIPSE TOTAL DE SOL, INVISIBLE EN SEVILLA

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 3 h. 53,6 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 33° 0' al E. de Greenwich y latitud 3° 25' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 4 h. 55,1 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 20° 37' al E. de Greenwich y latitud 7° 4' N.

El eclipse central a medio día, sucede a 6 h. 37,9 m., tiempo civil de Greenwich, en la longitud 82° 45' al E. de Greenwich y latitud 10° 6' S.

El eclipse central termina, para la Tierra, en general, a 8 h. 17,8 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 142° 31' al E. de Greenwich y latitud 14° 41' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 9 h. 14,3 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 130° 12' al E. de Greenwich y latitud 11° 2' N.

Este eclipse será visible en pequeñas partes de Europa y Asia, en gran parte de Africa, en parte de la Australia, en el Océano Indico y parte del Pacífico.

JULIO 9-10. — ECLIPSE ANULAR DE SOL, INVISIBLE EN SEVILLA

El eclipse principia, para la Tierra en general, el día 9, a 20 h. 4,7 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 118° 0' al E. de Greenwich y latitud 2° 49' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, el día 9, a 21 h. 9,8 m., tiempo civil de Greenwich, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 131° 45' al E. de Greenwich y latitud 3° 53' N.

El eclipse central a mediodía sucede el día 9, a 23 h. 5,4 m., tiempo civil de Greenwich, en la longitud 165° 6' al W. de Greenwich y latitud 25° 36' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, el día 10, a 1 h. 1,4 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 102° 55' al W. de Greenwich y latitud 1° 14' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, el día 10, a 2 h. 6,5 m., tiempo civil de Greenwich, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 119° 27' al W. de Greenwich y latitud 0° 5' N.

Este eclipse será visible en pequeñas partes de Asia, América del Norte y Australia y en el Océano Pacífico.

Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna, en la Península, el año 1926

ENERO

- Día 7. Cuarto meng. a 7 horas 22 min. en Libra.
 14. Luna nueva a 6 horas 35 min. en Capricornio.
 20. Cuarto crec. a 22 horas 31 min. en Aries.
 28. Luna llena a 21 horas 35 min. en Leo.

FEBRERO

- Día 5. Cuarto meng. a 23 horas 25 min. en Escorpio.
 12. Luna nueva a 17 horas 20 min. en Acuario.
 19. Cuarto crec. a 12 horas 36 min. en Tauro.
 27. Luna llena a 16 horas 51 min. en Virgo.

MARZO

- Día 7. Cuarto meng. a 11 horas 59 min. en Sagitario.
 14. Luna nueva a 3 horas 20 min. en Piscis.
 21. Cuarto crec. a 5 horas 12 min. en Géminis.
 29. Luna llena a 10 horas 0 min. en Libra.

ABRIL

- Día 5. Cuarto meng. a 20 horas 59 min. en Capricornio.
 12. Luna nueva a 12 horas 56 min. en Aries.
 19. Cuarto crec. a 23 horas 23 min. en Cáncer.
 28. Luna llena a 0 horas 17 min. en Escorpio.

MAYO

- Día 5. Cuarto meng. a 8 horas 13 min. en Acuario.
 11. Luna nueva a 22 horas 55 min. en Tauro.
 19. Cuarto crec. a 17 horas 48 min. en Leo.
 27. Luna llena a 11 horas 49 min. en Sagitario.

JUNIO

- Día 3. Cuarto meng. a 8 horas 9 min. en Piscis.
 10. Luna nueva a 10 horas 8 min. en Géminis.
 18. Cuarto crec. a 11 horas 14 min. en Virgo.
 25. Luna llena a 21 horas 13 min. en Capricornio.

JULIO

- Día 2. Cuarto meng. a 13 horas 2 min. en Aries.
 9. Luna nueva a 23 horas 6 min. en Cáncer.
 18. Cuarto crec. a 2 horas 55 min. en Libra.
 25. Luna llena a 5 horas 13 min. en Acuario.
 31. Cuarto meng. a 19 horas 25 min. en Tauro.

AGOSTO

- Día 8. Luna nueva a 13 horas 49 min. en Leo.
 16. Cuarto crec. a 16 horas 39 min. en Escorpio.
 23. Luna llena a 12 horas 38 min. en Acuario.
 30. Cuarto meng. a 4 horas 40 min. en Géminis.

SEPTIEMBRE

- Día 7. Luna nueva a 5 horas 45 min. en Virgo.
 15. Cuarto crec. a 4 horas 27 min. en Sagitario.
 21. Luna llena a 20 horas 19 min. en Piscis.
 28. Cuarto meng. a 17 horas 48 min. en Cáncer.

OCTUBRE

- Día 6. Luna nueva a 22 horas 13 min. en Libra.
 14. Cuarto crec. a 14 horas 28 min. en Capricornio.
 21. Luna llena a 5 horas 15 min. en Aries.
 28. Cuarto meng. a 10 horas 57 min. en Leo.

NOVIEMBRE

- Día 5. Luna nueva a 14 horas 34 min. en Escorpio.
 12. Cuarto crec. a 23 horas 2 min. en Acuario.
 19. Luna llena a 16 horas 21 min. en Tauro.
 27. Cuarto meng. a 7 horas 15 min. en Virgo.

DICIEMBRE

- Día 5. Luna nueva a 5 horas 12 min. en Sagitario.
 12. Cuarto crec. a 6 horas 47 min. en Piscis.
 19. Luna llena a 8 horas 8 min. en Géminis.
 27. Cuarto meng. a 4 horas 59 min. en Libra.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.
 19 de Febrero, Sol en Piscis.
 21 de Marzo, Sol en Aries.
 20 de Abril, Sol en Tauro.
 21 de Mayo, Sol en Géminis.
 22 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Esfío.

- Día 22 de Julio, Sol en Leo.

- 23 de Agosto, Sol en Virgo.

- 23 de Septiembre, Sol en Libra.

- 24 de Octubre, Sol en Escorpio.

- 23 de Noviembre, Sol en Sagitario.

- 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Canícula.

Otoño.

Invierno.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 9 horas 2 min.
 El Estío, el 23 de Junio a 4 horas 30 min.

El Otoño, el 23 de Septiembre a 13 horas 27 min.
 El Invierno, el 22 de Diciembre a 14 horas 34 min.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

983

BELZUNCE CANO, Antonio; María González Pérez, Juan Murcia y Manuel Alarcón Fernández, cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de Cuevas de Vera al objeto de prestar declaración, en el término de quinto día, en el sumario 23 de 1923, sobre estafa, contra José Campoy Viudez y otra; apercibidos de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar. 5073

984

CARBO ZAPATER, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Torrijos, número 6, sastre; comparecerá dentro de quinto día ante el Juzgado de la Concepción, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan) para ser oído en la causa número 840 de 1924 sobre arrendamiento de bienes, bajo apercibimiento de que no verificarse le parará el perjuicio a que en derecho hubiera lugar. 5029

985

GARCIA MUNIZ, Consuelo; hija de José y de Ramona; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Castelló, número 5, tercero letra B; comparecerá el día 2 de Abril, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones. Instruido contra Antonio Pícher y otra. 5062

986

GONZALEZ Y GONZALEZ, Pedro; de cuarenta y cuatro años de edad, viudo, jornalero, carrero, y Cirilo N., dueño del carro; domiciliado últimamente en Madrid, calle Juan de Rosa, número 14; comparecerán el día 26 de Marzo, próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por daños. 5064

987

LARNELO CAPAT, José; domiciliado

últimamente en Madrid, calle Blasco de Garay, 17; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero dentro del término de diez días con el fin de ser reconocido por el Médico forense y darle la sanidad en el sumario que con el número 76 de 1923 instruye por lesiones del mismo y otros a consecuencia del choque del automóvil que ocupaba, con uno de servicio público de la Sociedad anónima de transportes "La Nueva" que hace el servicio de San Martín de Valdeiglesias a Madrid y viceversa, que ocurrió el día 12 de Noviembre del indicado año, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. 5082

988

LOS parientes de Francisca Rodríguez Morán, natural de Prado de la Sierra (León), de cincuenta años, por diosera y domiciliada en el pueblo de su naturaleza, que falleció hace unos días a consecuencia de frío, cuyo cadáver fue encontrado en el campo; comparecerán en el Juzgado de instrucción de Astorga con el fin de ofreceres el procedimiento en legal forma en la causa que a tal efecto se instruye con el número 24 del año actual, apercibiéndoles que de no comparecer en el término de diez días les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 5015

989

NAVARRETE LOPEZ, Francisca; viuda de Marcelino Arias, vecina que fué de Ubeda, cuya residencia se dice la tiene en Córdoba, desconociéndose sus demás circunstancias; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción de Ubeda para declarar como testigo en sumario que se sigue por hurto, número 140 del año 1924, apercibida que, de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. 5089

990

RUIZ SOBALEDA, Hipólito; domiciliado últimamente en Quintanar de la Sierra; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes a fin de que preste declaración en el sumario que se sigue por corte y extracción de pines. 5085

991

SANCHEZ LUIS, José; y José García Pérez, ambulantes y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante la Audiencia de Toledo el día 13 de Marzo corriente, a las diez y media de la mañana, para asistir como testigos a la celebración del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Talavera de la Reina, con el número 52-1923, por resistencia, contra Alfonso Arriera, bajo apercibimiento de incurrir en multa de 5 a 50 pesetas, si no comparecen. 5056

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

4.028

ABAD CORRALES, Eustaquio; natural y vecino de Gijón, de estado casado, de profesión industrial; procesado por estafa; comparecerá en términos de diez días ante el Juzgado de Occidente, de Gijón, a fin de constituirse en prisión. 5035

4.029

AIDA IBANEZ, Jaime; de veinticuatro años de edad, soltero, meritorio del ferrocarril, vecino que fué de Olite, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Tafalla dentro de diez días, a fin de ser reducido a prisión y recibirle declaración indagatoria en causa que se le sigue con el número 16 del año actual, por el delito de atentado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar. 5088

4.030

BONILLA MUÑOZ, José; de cincuenta y ocho años, casado, del campo, natural de Rute, vecino de la aldea de Zambra, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cabra (Córdoba), para responder a los cargos que como procesado por hurto de ropas le resultan en el sumario número 6 de este año, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 5069

4.031

BRUZAS VARELA, Manuel María; hijo de Manuel y de Concepción, natural y vecino de San Juan de Lagos, de profesión labrador, de treinta y dos años de edad; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 5082

4.032

CABAILE FERRATER, Jaime; hijo

de José y de María, natural de Reus, de estado soltero, profesión pintor decorador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Escudillers, 45, segundo; procesado en causa número 695 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5067

4.033

CASTILLA FERNANDEZ, Juan; natural de Güeneja (Granada), de estado soltero, de cuarenta y dos años de edad; procesado por tenencia de arma de fuego sin licencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villanueva de la Serena, con objeto de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley. 5057

4.034

CORRALES LOPEZ, Francisco; hijo de Sergio y de Vicenta, natural de Los Andes (Chile), de estado soltero, de profesión mecánico, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por resistencia y lesiones, número 65 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de San Vicente, de dicha capital, y Secretaría del Sr. Prieto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5055

4.035

CRISTOBAL MIGUEL, Gorgonio; hijo de Mariano y de Cándida, natural de Meruelo (Segovia), de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Trafalgar, número 19, tienda; procesado por estafa en sumario número 373 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 5071

4.036

ESTRADO CALURANO, Eustaquio; de diez y ocho años, hijo de Manuel y de Encarnación, natural y vecino que fué de Usagre, en la actualidad residente en Manatí (isla de Cuba); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos dentro del término de diez días, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en el sumario que contra el mismo se instruyó con el número 69 del año 1923 por el delito de lesiones, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 5039

4.037

FERNANDEZ LOPEZ, Regina; natural de Oviedo, de estado casada, de profesión su sexo, de treinta y cuatro años de edad, dedicada al arregio ambulante de paraguas; domiciliada

últimamente en Peña Castillo (Santander); procesada por estafa de tres paraguas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, o en la cárcel del partido a constituirse en prisión. 5086

4.038

FRAGA BRU, Manuel (a) "Cádiz"; domiciliado últimamente en La Línea, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre raptó, número 39 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuertes, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5053

4.039

FRANQUESA GENE, Francisca; de veintidós años de edad, hija de Francisco y Teresa, viuda, natural de Frixanet, partido de Cervera (Lérida), vecina de Madrona, pordiosera, sin instrucción, de estatura baja, rubia, con manchas escrofulosas en el rostro, y Teresa Gené Carulla, de cuarenta y nueve años de edad, hija de Francisco y de Pabla, viuda, natural de Las Arujas, partido de Cervera (Lérida), vecina de Madrona, también pordiosera, madre de la anterior, de estatura baja, morena y ojos pardos; procesadas por incendio; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Solsona, al objeto de constituirse en prisión, quedando apercibidas de que, de no verificarlo, serán declaradas rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar. 5087

4.040

GARCIA Y MATEO, Antonio (a) "El Menudo"; de cincuenta y siete años, hijo de Antonio y de María, de estado viudo, natural y vecino de Madrid, de oficio jornalero, sin instrucción y sin antecedentes; domiciliado últimamente en la calle Calatrava, número 9, segundo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, con el fin de constituirse en prisión, según lo acordado en causa número 150 de 1924 por el delito de hurto, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 5024

4.041

GOMEZ AGUILAR, Antonio; domiciliado últimamente en La Línea, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre estafa, número 11 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuertes, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5052

4.042

GORRETA FERNANDEZ, María; de veintisiete años de edad, hija de Juan y de María, soltera, ocupación la de su sexo, natural de Cuevas y vecina de Almería, con domicilio en la rambla de Vélez, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Purchena dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente, con el fin de notificarla y emplazarla, apercibida que, si en dicho término no comparece, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 5056

4.043

HERNANDEZ GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Turre, partido de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, profesión cocinero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en la Prisión de Lérida; procesado en la causa número 1 de 1925, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valls, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5091

4.044

HERRERO MUÑOZ, Octavio; de veinticuatro años de edad, soltero, panadero, hijo de Felipe y de Alejandra, natural de Jambrina; vecino de Zamora, donde fué su último domicilio; procesado en causa que se le sigue por estafa con el número 95 de 1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zamora, a constituirse en prisión por dicha causa, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 5059

4.045

HIERRO GARCIA, Manuel; domiciliado en Huelva, calle Béjar, número 3; procesado por tentativa de robo en causa número 62 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, Plaza de la Constitución, número 7, a contestar los cargos que le resultan en el expresado sumario, bajo la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, siendo declarado rebelde. 5038

4.046

LEMUS FERNANDEZ, José Ramón; hijo de Manuel y de Manuela, de diez y nueve años de edad, soltero, labrador, natural de Duyo (Finisterre); domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; penado en causa número 79 de 1921, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Corcubión. 5031

4.047

MANAS AMATO, Esteban; de estado casado, profesión comerciante; domiciliado últimamente en Gador; procesado por alzamiento de bienes, causa número 235 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Sebastián, de Almería, Secretaría del Sr. Moreno.

5066

4.048

MERCADER BRUNET, Luis; casado con María Forcada, corredor de fincas, mayor de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje Domingo, número 2, principal; procesado por falsedad, causa número 791 de 1923, seguido contra el mismo y otro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospital de dicha capital, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5031

4.049

MILLARES DE LA ROSA, Serafín; natural de Huelva, hijo de Maximino y de Dolores, de estado soltero, profesión albañil, de veintisiete años de edad; domiciliado en dicha capital, Carretera de Giraldo, número 18; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión, decretada por auto de 3 de Junio de 1924, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

5037

4.050

MORERA, Ramón; de profesión albañil constructor; domiciliado últimamente en Barcelona, Carretera de la Bordella, número 43, bajo; procesado en causa número 66 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría vacante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5022

4.051

NAVES, Francisco; de unos diez y seis o diez y siete años de edad, de nacionalidad portuguesa, de estatura regular, delgado, moreno, sin bigote, nariz ancha y gruesa, ojos grandes, viste chaqueta de paño y otra azul de bajo, pantalón azul, zapato ordinario, con remiendos y boina, todo en mal estado; procesado por estafa de 600 pesetas a D. Juan de Lastitegui; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar.

5047

4.052

PEREIRA DA SILVA, Alberto; igno-

rándose al nombre de los padres, natural de Portugal, soltero, jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Tosara; procesado por robo; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Puentesecas.

5049

4.053

QUIROGA, José; domiciliado últimamente en Saliegos; comparecerá en el plazo de diez días ante la Audiencia de Lugo a constituirse en prisión acordada en causa seguida en el Juzgado de Sarria, sobre robo, apercibiéndole de que de no verificarlo será declarado rebelde.

5054

4.054

RODRIGUEZ VADILLO, Eugenio Joaquín; hijo de Francisco y Vicenta, natural de Linares, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por disparo y lesiones en el sumario número 436 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

5026

4.055

RODRIGUEZ VADILLO, Juan Vicente; hijo de Francisco y Vicenta, natural de Linares, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por disparo y lesiones en el sumario número 436 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

5027

4.056

SANCHEZ GARCIA, Francisco; de treinta y cinco años de edad, casado; domiciliado últimamente en Mieres; procesado en el sumario número 236 de 1924, por homicidio de Vicente Aureliano Menéndez Fernández; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5048

4.057

SANZ RODRIGUEZ, Julio; hijo de Benito y de María, natural de Madrid o Palencia, de estado casado, de profesión enfermero, de cincuenta y dos años de edad, de estatura regular, ojos azules, pelo negro, rostro moreno, viste americana, pantalón y boina azul oscuro, alpargatas blancas y calcetines de lana de igual color; domiciliado últimamente en Lubián; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puebla de Sanabria, para constituirse en prisión.

5063

4.058

VALDES CIFUENTES, Francisco; natural y vecino de Gijón, de estado casado, profesión dependiente, de edad treinta años, alto y delgado, moreno,

ex dependiente de la que fué en dicha población Agencia de transportes Ceipa; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de Oriente, de Gijón, para ser indagado en la referida causa.

5036

4.059

VAZQUEZ ALONSO, José Benito; de treinta y cinco años de edad, casado, natural y vecino de la Reza de Arnoya, alto, delgado, cara larga, color moreno, bigote recortado, ojos negros, pelo negro, viste traje y gaban color gris, con sombrero claro, zapatos negros, corbata de color; procesado en causa por maltrato; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Ribadavia dentro de diez días, para ser indagado y constituirse en prisión.

5051

4.060

VISPO MORGAGE, Manuel; de diez y siete años de edad, soltero, del comercio, natural y vecino de La Coruña, actualmente ausente en paradero ignorado; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

5072

4.061

LARREA ABAURNEA, José; hijo de Saturnino y de Luisa, natural de Meoz (Navarra), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba redonda, boca grande, color sano, frente regular, aire marcial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pamplona para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, D. Aurelio Goñi Iraeta, Capitán de Artillería, con destino en el regimiento de Plaza y Posición número 4, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 21 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Aurelio Goñi Iraeta.

JG—2151

4.062

LARRIGA LACOSTA, Salvador; hijo de Pedro y de María Teresa, natural de Isuere, provincia de Zaragoza, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, y cuyas señas personales son: pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba clara, color sano, estatura 1,730 metros, sin señas particulares; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Zaragoza, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor, D. Santuzo Roca Sarmiento, Capitán de Infantería, con destino en el batallón Montaña Reus, siso de Cazadores, bajo el

apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 23 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Santiago Roca. JG—2092

4.063

LASCOZ LASCOZ, Antonio; hijo de José y de María, natural de Lieste, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, cuyas señas personales son: pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, boca grande, barba lampiña, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barbastro, para su destino a Cuerpo; comparecerá en Manresa dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Santiago Roca Sarmiento, Capitán de Infantería, con destino en el batallón de Montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 23 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca. JG—2104

4.064

LAUSIN VELA, Manuel, y María López Velázquez, esposos; domiciliados últimamente en Ariza, provincia de Zaragoza; comparecerán en término de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, ante el Comandante Juez permanente de la quinta Región, D. Eladio Pascual Fresno, residente en esta plaza, pasco de Sagasla, número 5, segundo, para declarar en causa por incendio, ocurrido en el comercio que poseían en Ariza.—Zaragoza, 19 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Eladio Pascual. JG—2230

4.065

LENDINEZ LUKA, Daniel; hijo de Francisco y de María Antonia, natural de Linarcs, provincia de Jaén, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,581 metros; domiciliado últimamente en Linarcs, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de su pueblo para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente del batallón de Montaña Estella, cuarto de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granollers, 21 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo. JG—2047

4.066

LOPEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de María, natural de La, Ayuntamiento de Gustin, provincia de Lugo, de veintinueve años de edad, por falta a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor

D. Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset Acosta. JG—2063

4.067

LORENTE SIERRA, Donato; domiciliado últimamente en el año 1923 en esta capital; procesado por injurias al Ejército; comparecerá en el término de treinta días, ante el Sr. Coronel Juez instructor D. Celestino Rey Bruigas, bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 25 de Febrero de 1925.—El Coronel Juez instructor, Celestino Rey. JG—2336

4.068

CLEIDA CASIALLS, Cipriano; hijo de Mariano y de Teresa, natural de Calasanz, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, estado soltero, oficio labrador y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano, estatura 1,606 metros; domiciliado últimamente en Calasanz y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de Barbastro para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Santiago Roca Sarmiento, Capitán de Infantería con destino en el Batallón Montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 22 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca. JG—2099

4.069

LLORENTE AGUADO, Román; hijo de Valentín y de Eusebia, natural de Valladolid, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, y señas siguientes; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, barba poca, color bueno; vecindado últimamente en Valladolid; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, don Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 17 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz de la Garza. JG—2238

4.070

LUCAS MARTIN, Eulalio; hijo de Zacarías y de Paula, natural de Valladolid, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, y señas siguientes; pelo negro, cejas negras, ojos pardos, barba

poca, color bueno, estatura 1,610 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JG—2244

4.071

MARNSBEUS BADIA, José; hijo de Casimiro y de Filomena, natural de Avinejó, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba clara; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta grave de desertación, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 7.º Regimiento de Artillería Ligera, D. Enrique Sebastián Aláu.—Mataró, 21 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián Aláu. JG—2081

4.072

MARTIN MOUSON, Fernando; sujeto que en la tarde del 17 de Noviembre próximo pasado fué detenido en la frontera de la provincia de Huesca por los Carabineros, por sospechoso e indocumentado, conduciendo correspondencia clandestina, y que fué puesto en libertad por la Autoridad civil; encontrándose hoy fecha en ignorado paradero; procesado en la causa que se sigue contra varios paisanos por el supuesto delito de rebelión contra la forma de Gobierno; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la misma, Teniente Coronel de Infantería, D. Bartolomé Clarés Gómez, Ayudante de campo del excelentísimo Sr. General de la 13.ª División, en la residencia oficial del Juzgado especial, sita en el Gobierno Militar de la provincia de Navarra y plaza de Pamplona.—Pamplona, 20 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Bartolomé Clarés. JG—2148

4.073

MARTINEZ VAREZ, Alejandro; hijo de Angel y de Emilia, natural de Peñarroya, provincia de Córdoba, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,692 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba cerrada, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. José Balbuena Tordera, Comandante de Infantería

con destino en el Regimiento Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 24 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Balbuena. JG—2186

4.074

MARTINEZ GARCIA, Víctor; hijo de Marcelino y de Josefa, natural de Carreño, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Manuel Rodríguez de Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 18 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rodríguez. JG—2131

4.075

MARTINEZ ILANDUYA Y ESCARAY, Celedonio; hijo de Felipe y de Anastasia, natural de Aluza, Ayuntamiento de Iruñáiz, partido judicial de Vitoria, provincia de Alava, de profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,622 metros, perímetro torácico 85 centímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba clara, color bueno, frente ancha, aire marcial, producción buena, sin otras señas especiales; averiguado últimamente en La Habana (Isla de Cuba): sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vitoria, número 82, y destinado al Regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante con destino en el mencionado Regimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 18 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—2207

4.076

MARTINEZ LOPEZ, Abundio; hijo de Abundio y de Prudencia, natural de Medina de Pomar, Ayuntamiento de idem, provincia de Burgos, de veintidós años de edad, de estado soltero y de oficio herrero, sabe leer y escribir, y cuyas señas personales son: estatura 1,575 metros, perímetro torácico 86 centímetros, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba idem, boca idem, color bueno, frente regular, sin señas particulares; ignorándose su último domicilio, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Miranda de Ebro, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor, D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Cuenca, número 27 de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 24 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—2217

4.077

MATEO ARMISEN, José; hijo de Francisco y de Tomasa, natural de Laguarres, Ayuntamiento de idem, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas idem; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 7.º regimiento de Artillería ligera, D. Enrique Sebastián Alá, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 20 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián. JG—2077

4.078

MEDRANO GARRIDO, Eugenio; hijo de Bonifacio y de Julia, natural de Cabezón de Valderaduey, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Valoria la Buena, provincia de Valladolid, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 16 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Miguel Sanz. JG—2243

4.079

MESEGUER BORROZ, José; ignorándose sus señas personales; domiciliado últimamente en el año 1924 en esta capital; procesado por el delito de injurias al Ejército; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Coronel Juez instructor D. Celestino Bey Brujas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 25 de Febrero de 1925. El Coronel Juez instructor, Celestino Bey. JG—2233

4.080

MIR CORTELLA, Antonio; hijo de Pablo y de Magdalena, natural de Inca, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, de estado soltero, de veintidós años de edad, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Inca; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento mixto de Artillería de Mallorca, D. Luis Cerdó Pujol, residente en la calle de Molineros, número 1 (Palma), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 15 de Febrero de 1925. El Capitán Juez instructor, Luis Cerdó. JG—2156

4.081

MOLINA SUBIRON, Antonio; hijo de Antonio y de Engracia, natural de Baгуena, de 1,563 metros de estatura, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca

grande, color sano, frente espaciosa, soldado del regimiento de Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, y procesado por la falta grave de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Alférez Juez instructor del expresado D. Leandro Guillén Rodríguez; domiciliado en Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 15 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Leandro Guillén. JG—2074

4.082

MONISTROL MAS, Antonio; natural de Castellón de Gramis, provincia de Lérida, de oficio peón albañil, de estado soltero, estatura 1,650 metros, sus señas son: pelo castaño rojo, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba cerrada, color sano, señas particulares ninguna; se presentará en el plazo de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Larache D. Ramón Buesa Arguinchona, para responder en causa que por hurto de 25 chapas de cinc se le instruye, advirtiéndole que, de no hacerlo, será declarado en rebeldía.—Larache, 10 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ramón Buesa. JG—2074

4.083

MONTANE GUARQUE, Salvador; hijo de Juan y de Teresa, natural de Cornellá (Barcelona), de estado soltero, profesión montador, de veintidós años de edad, estatura 1,722 metros; domiciliado últimamente en Cornellá; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Manuel Vicente García, de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Vicente. JG—2225

4.084

MORATA JULIAN, Domingo; domiciliado en el año 1923 en esta ciudad; procesado por el delito de injurias al Ejército; comparecerá en el término de treinta días ante el Coronel Juez instructor D. Celestino Rey Borjas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 25 de Febrero de 1925.—El Coronel Juez instructor, Celestino Rey. JG—2225

4.085

MORATO AIXALA, D. Alfredo; hijo de Felipe y de Rosa María, natural de Lérida, de estado casado, Capitán (E. R.) de Infantería, de cuarenta y cinco años de edad, de estatura 1,660 metros, color moreno, pelo negro, bigote muy recortado y muy calvo; domiciliado últimamente en Te-

tuán (Marruecos); procesado por los delitos de malversación y abandono de destino; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor Coronel del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, don Javier Obregón Gutier, que reside en Tetuán, bajo apercibimiento que, de efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 20 de Febrero de 1925.—El Coronel Juez instructor, Javier Obregón. JG—2190

4.086

MUÑO DIAZ, Teodoro; hijo de Pedro y María, natural de Valiña, parroquia de Remedios, Ayuntamiento de Mondoñedo, provincia de Lugo, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, perímetro torácico 88 centímetros, sin más señas personales; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo, número 101, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Vitoria, 21 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—2213

4.087

MURIAS FERRUELO, Antonio; hijo de Angel (se ignora el nombre de la madre), natural de Seoane (Orense); se ignora su domicilio; procesado por delito de polizontaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de navío D. Gabriel Basterrechea Udaondo.—Vigo, 27 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—2197

4.088

MUT NOGUERA, Antonio; hijo de Pedro Odón y de Práxedes, natural de Felanitx, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de estado desconocido, de veintiún años de edad, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento mixto de Artillería de Mallorca, D. Luis Cerdó Pujol, residente en la calle de Molineros, número 1, en Palma, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 16 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Cerdó Pujol. JG—2155

4.089

NAVARES CATALINO, Fernando; hijo de Norberto y de Basilisa, natural de Valladolid, de veintiún años de edad,

de estado soltero, y cuyas señas personales son las siguientes: pelo y cejas negros, ojos castaños, barba poca, color bueno, estatura 1,570 metros, domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 17 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz de la Garza. JG—2240

4.090

NAVARRO HARO, Francisco; hijo de Francisco y de Consuelo, natural de Casas Altas, provincia de Teruel, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,57 metros, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba cerrada, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Cañada de Benatandur, Juzgado de primera instancia de Aliaga, provincia de Teruel, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería número 5, don Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JG—2237

4.091

NIEVES LOPEZ, Delmiro; hijo de José y de Claudina, natural de Rubias (Orense), de estado soltero, de profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 23 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago. JG—2133

4.092

NOVELLON OLIVERAS, Nicolás; hijo de Benigno y de Juana, natural de Antifiñena, provincia de Huesca, de veintiún años de edad, de estado soltero, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro, para su destino a Cuerpo; comparecerá en Manresa, ante el Juez instructor D. Santiago Roca Sarmiento, Capitán de Infantería con destino en el Batallón de Montaña, de Reus, 6.º de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 22 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca. JG—2094

4.093

OLLER BALLESTER, Andrés; hijo de Andrés y de Francisca, natural de Campos del Puerto, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Mixto de Artillería de Mallorca, D. Luis Cerdó Pujol, residente en la calle de Molineros, número 1 (Palma), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 16 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Cerdó. JG—2154

4.094

ORDUNA GARRIDO, Manuel; hijo de Eugenio y de Modesta, natural de Valladolid, de veintiún años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, barba poca, color bueno, estatura 1,610 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JG—2242

4.095

PEDRONZO GONZALEZ, Juan; hijo de Maximino y de Aurora, natural de Dacón, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 18 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago. JG—2147

4.096

PEREZ BARRIO, José; hijo de Indalecio, se ignora el nombre de la madre, natural de Seoane, provincia de Orense; cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de polizontaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alférez de navío, D. Gabriel Basterrechea Udaondo.—Vigo, 27 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—2198

4.097

PEREZ CANITROT, José; hijo de

Bernardo y de Sofía, natural de Grove, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense, número 5, don José Santiago Molina, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 18 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—2146

4.098

PEREZ REY, Manuel; hijo de Celestino y de Encarnación, natural de Santa Eugenia de Riveira, de estado casado, profesión Patrón de cabotaje, de veintiseis años, estatura pequeña, pelo, cejas y ojos castaños; barba y bigote afeitados; viste traje de paño negro y tiene una cicatriz en el labio superior y en su parte derecha; domiciliado últimamente en Santa Eugenia de Riveira; procesado por el delito de abordaje; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de corbeta D. Venancio Pérez Zorrilla. Y a fin de que pueda tener efecto su presentación, se publica esta requisitoria, por la que cito, llamo y emplazo al individuo que se deja mencionado para que en el término de los días indicados, contados desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia, periódicos de la localidad y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado en rebeldía, parándole los perjuicios a que haya lugar.—Vilagarcía, 25 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Venancio Pérez.

JG—2196

4.099

PICAS REBAT, Buenaventura; hijo de Buenaventura y de Filomena, natural de Vich, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,565 metros, pelo castaño, cejas castañas, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular y color moreno; domiciliado últimamente en Vich; sujeto a expediente por haber desertado; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Ventura García Tognel, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 21 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Ventura García.

JG—2058

4.100

PINEIRO CARAL, José; hijo de José y Amparo, natural de Porto (Cabañas), cuyas señas particulares en 3 de Agosto de 1920 eran: cuerpo creciento, ojos grises, cejas y pelo

rubios, frente, nariz y boca regulares; color sano y barba no tenía; tiene una cicatriz encima del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Porto (Cabañas); comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina del distrito de Puente deume, D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de tiro para ingresar en el servicio de la Armada el día 15 de Enero último, pues de no comparecer, será declarado prófugo.—Puente deume, 25 de Febrero de 1925.—Eovaldo Iglesias.

JM—2109

4.101

PONCE SUAREZ, Antonio; hijo de Antonio y de Juana, natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, marinero, fogonero de la dotación del crucero "Princesa de Asturias", de veinticinco años de edad; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Alférez de navío de la dotación del crucero "Cataluña", D. Jesús Escudero Arévalo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde; no conociéndose sus señas personales ni particulares.—Matagorda (Cádiz), 28 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Jesús Escudero.

JM—2112

4.102

PORTELA GOMEZ, Victor; hijo de Constantino y de Dolores, natural de Seisido, Ayuntamiento de La Lama, provincia de Pontevedra, de profesión cantero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en La Lama, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 23 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—2183

4.103

PORTO SOUTO, Manuel; hijo de José y de Andrea, natural de Aranga (La Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,679 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz recta, barba saliente, boca regular, color bueno, frente despejada, aire marcial y producción buena; domiciliado últimamente en Aranga y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Segovia, ante el Juez instructor D. Luis Hernández Francés, Capitán de Artillería,

con destino en el Regimiento de Artillería de Plaza y Posición, número 1, de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Segovia, 10 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Hernández.

JG—2181

4.104

PUEYO ABAD, José; hijo de Francisco y de Presentación, natural de Binéfar, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba creciente; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta grave de primera desertión simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Porro, residente en la calle Sor Alegría, número 6, Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla a 20 de Febrero de 1925. El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—2107

4.105

QUINTELA CORDO, Manuel; hijo de Blas y de Balbina, natural de Caldas del Rey, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero; de veinticuatro años de edad, estatura 1,670 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, barba cerrada; domiciliado últimamente en Buenos Aires, República Argentina; procesado por el delito de insulto de obra a superior; comparecerá en el término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Porro, residente en la calle Sor Alegría, número 6, bajo, Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla a 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—2108

4.106

R. GONZALEZ GARCIA, José; hijo de Juan y de Concepción, natural de Gozón, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, boca regular, barba escasa; domiciliado últimamente en Gozón, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Manuel Rodríguez de Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 16 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rodríguez.

JG—2126

4.107

RAIMUNDO BLANCO, Alfonso; hijo de N. y de N., natural de León, de veinticuatro años de edad; demia-

ciado últimamente en León y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de León, número 112, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor Comandante D. Mariano Mena Burgos, con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, número 35, de garnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 20 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Mariano Mena. JG—2067

4.108

RAMBERDE VEGA, Juan; hijo de Amaro y de Josefa, natural de la Valiña, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de estatura 1,610 metros, perímetro torácico 86 centímetros, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Buenos Aires (Argentina), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lugo, número 100, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor, D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante de Infantería Cuenca, número 27, con destino en el mismo Cuerpo, de garnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 18 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—2210

4.109

RAMON ROIG, José; hijo de Juan y de Rita, natural de San Juan Bautista, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,700 metros, ignorándose las demás; domiciliado últimamente en Laitetchez (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ibiza, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villa Carlos (Baleares), ante el Juez instructor D. Juan Grau Sanz, Teniente de Ingenieros, con destino en el Grupo de Menorca, de garnición en Villa Carlos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Villa Carlos, 20 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Grau. JG—2192

4.110

RAMOS, Domingo; hijo de Consuelo, natural de San Pantaleón, parroquia de idem, Ayuntamiento de Orol, partido judicial de Vivero, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, perímetro torácico 85 centímetros, desconociéndose las demás señas; domiciliado últimamente en la isla de Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Mondoñedo, número 101, y destinado a este regimiento; comparecerá dentro del término de treinta en esta plaza ante el Juez instructor, D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante, con destino

en el regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de garnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 18 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—2209

4.111

RAMOS RODRIGUEZ, Pedro; hijo de José y de Felipa, natural de Roble da Cerrante, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente del regimiento Infantería la Victoria, número 76, D. Luis Herrera García, de garnición en Salamanca, bajo apercibimiento de no efectuarse será declarado rebelde.—Salamanca, 18 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Herrera. JG—2180

4.112

REY RODRIGUEZ, Cosme; hijo de Plácido y de Pantaleona, natural de Escalante (Santander), de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad, estatura 1,903 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de garnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 21 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués. JG—2172

4.113

RICÓ IGLESIAS, Jesús; hijo de José y de María Juana, natural de Villacell, parroquia de Villabra, Ayuntamiento de Villadrid, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de oficio carpintero, estatura 1,680 metros, perímetro torácico 82 centímetros, ignorándose las demás señas personales; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo, número 101, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de garnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—2218

4.114

RIERA PATAN, Miguel; hijo de

Ramón y de Antonia, natural de Bellpuig, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,653 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, barba creciente, boca regular; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Ventura García-Tornel, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de garnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 20 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Ventura García-Tornel. JG—2059

4.115

RIERA SIMO, Andrés; hijo de Miguel y de Rosa, natural de Puigpuñent, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Mixto de Artillería de Mallorca, D. Luis Cerdó Pujol, residente en Palma, calle de Molineros, número 1, bajo apercibimiento de no efectuarse será declarado rebelde.—Palma, 16 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Cerdó. JG—2153

4.116

RIGO FUSTER, Antonio; hijo de Miguel y de Antonia, natural de Santany, provincia de Baleares, de estado desconocido, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Mixto de Artillería, D. Luis Cerdó Pujol, residente en Palma, calle de Molineros, número 1, bajo apercibimiento de no efectuarse será declarado rebelde.—Palma, 16 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Cerdó. JG—2164

4.117

RIGUEIRO, José; hijo de incógnito, natural de la parroquia de Quintela, Ayuntamiento de Castro de Rey, partido judicial de Lugo, provincia de idem, de oficio se ignora, de veintidós años de edad, de estatura 1,610 metros, perímetro torácico 85 centímetros, sin más señas personales, avacanzado últimamente en la isla de Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lugo, número 100, y destinado a este regimiento; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante con desti-

no en el regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 18 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis de Lombana.

JG—2208

4.118

RIVAS FERNANDEZ, José; hijo de Galindo y de Encarnación, natural de Antosiana, Ayuntamiento de Miranda, provincia de Oviedo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º regimiento de Zapadores Minadores D. Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 17 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Conde.

JG—2120

4.119

RIVERA BAZOA, Ignacio; hijo de José y de Filomena, natural de Marifios, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Salvador, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de El Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol ante el Juez instructor D. Federico Terol y Santana, Teniente de Artillería con destino en el regimiento de Costa número 2, de guarnición en El Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Ferrol, 12 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Federico Terol.

JG—2043

4.120

RODINO OTERO, Elviro; hijo de Domingo y Esperanza; Antonio Carrodegua Carrodegua, hijo de José y Salvadora; Sebastián Díaz Expósito; Benito Silva Domingo, hijo de Ramón y Bibiana, y Manuel Ramón Vallejo, hijo de Alberto y Vicenta, procesados por deserción mercante del vapor "Sac 2.º"; comparecerán en término de quince días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente Auditor de la Armada, D. Raimundo Fernández Cuesta y Merelo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo serán declarados rebeldes.—Sevilla, 25 de Febrero de 1925. El Juez instructor, Raimundo Fernández.

JG—2170

4.121

RODRIGUEZ CAMPO, Antonio; hijo de José y de Concepción, natural de Dacón (Orense), de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores de Montaña de Orense número 5, don José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo

será declarado rebelde.—Orense, 18 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—2145
RODRIGUEZ DIAZ, Juan; hijo de Juan Antonio y de Teresa, natural de Ballona, Ayuntamiento de Ardenaldo, provincia de Oviedo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º regimiento de Zapadores Minadores, D. Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 17 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Conde.

JG—2121

4.122

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Jerónimo; hijo de José y de Marina, natural de Santa Oleja de la Vega, Ayuntamiento de Cistierna, provincia de León, de veintidós años de edad, pelo y cejas castaños, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular y color rubio; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de León, número 112, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, Comandante, D. Mariano Mena Burgos, con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 19 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Mariano Mena.

JG—2066

4.123

RODRIGUEZ REAL, José; hijo de José y de Pilar, natural de Pírua, parroquia de Entrambasaguas, Ayuntamiento de San Martín, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,624 metros, de profesión panadero, sabe leer, perímetro torácico 90 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno, frente espaciada, aire bueno, producción buena; cuyo actual paradero se desconoce; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana.

JG—2211

4.124

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Alfredo y de Juana, natural de Felechés, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo,

de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Tarra-gona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 23 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—2049

4.125

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Cándido; hijo de Manuel y de Generosa, natural de Barreiros (Orense), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 18 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—2144

4.126

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Emilio; hijo de Benito y de Emilia, natural de Santa Catalina, provincia de Orense, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña, número 5, D. José Santiago Molina, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 20 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—2142

4.127

RODRIGUEZ VALLEDOR, Antonio; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Celón, Ayuntamiento de Allande, provincia de Oviedo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto regimiento de Zapadores Minadores, D. Antonio Conde Rodríguez, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 15 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Conde.

JG—2115

4.128

RODRIGUEZ VAZQUEZ, Ramón; hijo de Piedad, natural de Arrojo, pa-

provincia de Lugo, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,630 metros, pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba nascente, color moreno, frente espaciosa, aire marcial; vestía al desertar traje de uniforme soldado del regimiento Dragones Montesa, 10 de Caballería, de guarnición en Barcelona, punto de donde desertó; encartado en expediente por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez de instrucción eventual de la plaza de Monforte (Lugo), Teniente D. Luciano Núñez Martínez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de no presentarse en el plazo señalado.—Monforte, 18 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luciano Núñez Martínez. JG—2085

4.129

SALAVERRIA AGUIRRE, Pedro: hijo de Pascual y de María, natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,709 metros, pelo rubio, cejas rubias, ojos garzos, nariz pequeña, boca idéa, barba idéa, color sano y producción buena; domiciliado últimamente en Irún, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Arturo Iniesta Goyena, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. San Sebastián, 19 de Febrero de 1925. El Juez instructor, Arturo Iniesta. JG—2475

4.130

SALAZAR, Antonio; Juan, Luis, ambos sin apellidos conocidos; el apodado "Manoluco", éste de unos cuarenta años de edad, alto, y delgado, jefe de cuadrilla; otro de estatura y edad semejantes a éste; gitanos ambulantes, y todos los que componían la cuadrilla del llamado "Manoluco" el 18 de Noviembre próximo pasado, sin que se pueda aportar más datos de éstos ni señas personales por desconocerse actualmente en este Juzgado de instrucción militar; todos presuntos procesados en causa que por el delito de robo en cuadrilla a mano armada llevado a cabo en despoblado, acompañado de lesiones y daños originados todos al tratante de ganado Carlos Guedella Pérez, vecino de la aldea de Casar de Cima, parroquia de San Julián de Luvios, Ayuntamiento de Sober (Lugo); comparecerán en el término de treinta días ante el Juez de instrucción militar eventual de la plaza de Monforte (Lugo), Teniente D. Luciano Núñez Martínez, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de no presentarse en el plazo señalado.—Monforte, 21 de Febrero de 1925.—Luciano Núñez. 2086

4.131

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Manuel; hijo de Eusebio y de Rosalía, natural de Lluéy, provincia de Santander, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años de edad, cuyas demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Lluéy (Santander); procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor D. Isidro Caballero Velasco, residente en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 20 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Isidro Caballero. 2062

4.132

SÁNCHEZ MENCIA, Quiterio; hijo de Quiterio y de María, natural de Madrid, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Madrid, número 2, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid, ante el Juez instructor don Gabriel Cañamares Barahona, Capitán, con destino en el segundo Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 28 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Cañamares. JG—2087

4.133

SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco; hijo de Francisco y de Rafaela, natural de Linares, provincia de Jaén, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Linares y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Linares, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente del Batallón de Montaña Estella, cuarto de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granollers, 21 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo. JG—2046

4.134

SANJUAN NOVO, Juan; hijo de Pedro y de Concepción, natural de San Félix, Ayuntamiento de Monfero, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Cuba y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de El Ferrol, número 99, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de

treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Febrero de 1925. El Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—2214

4.135

SANS RIPOLL, Agustín; hijo de Agustín y de Teresa, natural de Lérda (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,573 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regulares, color sano, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida, número 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca, ante el Juez instructor D. Román Díez y García de Quevedo, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, número 26, de guarnición en Villafranca de Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Román Díez. JG—2205

4.136

SAUSA RENAJO, Remigio; hijo de José y de Emiliana, natural de Linares de Mora, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, sus señas personales, talla 1,590 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba clara, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Mirre de la Sierra, provincia de Teruel; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Méndez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 27 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Meneses. JG—2452

4.137

SANTOLARIA MARTA, Cándido; hijo de Antonio y de Luisa, natural de Bara, provincia de Huesca, su estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba redonda, color bueno, estatura 1,545 metros, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bara y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Santiago Roca Sarmiento,

Capitán de Infantería con destino en el batallón Montaña Reus, 6.º de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 22 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca.

JG—2097

4.138

SARAROLS CAMPS, José; Hijo de Pedro y de María, natural de San Jordi, provincia de Gerona, de veintidós años, estatura 1,674 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca grande, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en San Jordi (Gerona); procesado por falta de concentración; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Francisco Noboa, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 26 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Noboa.

JG—2053

4.139

SEGUNDO MONTES SANCHEZ, Amadeo; hijo de Daniel y de Carmen, natural de Oira (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por presunto desertor; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 20 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JO—2141

4.140

SERRA JARAU, Herminio; hijo de Vicente y de Catalina, natural de Marratxi, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento mixto de Artillería de Mallorca, D. Luis Cerdó Pujol, residente en la calle de Molineros, número 1 (Palma), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 16 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Cerdó.

JG—2161

4.141

SERRA VENTURA, Enrique; hijo de Emilio y de Dolores, natural de Sarriá de Ter, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, estatura 1,583 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Salt (Gerona), procesado por falta de concentración; com-

parecerá ante el señor Juez instructor D. Francisco Noboa, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 26 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Noboa.

JG—2052

4.142

SIERRA DOVAL, Ricardo; hijo de Ramón y de Andrea, natural de Ortigueira, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Ortigueira, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de El Ferrol, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Ferrol, ante el Juez instructor D. Antolín García Conde, Alférez de Artillería, con destino en el Regimiento de Costa número 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 20 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Antolín García.

JG—2045

4.143

SIMON GAINZA GARCIA, Angel; hijo de Saturnino y de Plácida, natural de Escobedo, Ayuntamiento de Camarigo Santander, de oficio jornalero, de estado soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos oscuros, nariz regular, boca ídem, color blanco, frente regular, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Camarigo, y sujeto a procedimiento, por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Segovia ante el Capitán Juez instructor D. Luis Hernández Francés, Capitán de Artillería, con destino en el regimiento de Artillería de Plaza y Posición número 1, de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Segovia, 10 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Hernández.

JG—2182

4.144

SOLANS LERIN, Juan; hijo de Pedro y Teresa, natural de Espierba, Ayuntamiento de Bielsa, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad, estatura 1,712 metros; domiciliado últimamente en Espierba; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 7.º regimiento de Artillería ligera, D. Enrique Sebastián Alau, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 20 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián.

JG—2084

4.145

SOLANO SANJUAN, Miguel; hijo de Miguel y Amalia, natural de Ballovar, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, boca regular, barba ídem, color sano, estatura 1,624 metros, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Ballovar, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de Barbasro para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa ante el Juez instructor D. Santiago Roca Sarmiento, Capitán de Infantería con destino en el batallón Montaña de Reus, 6.º de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 12 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca.

JG—2100

4.146

SORELA CORRAL, Pedro; hijo de Luis y de María, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz aguileña, barba saliente, boca regular, color sano, frente ancha; domiciliado últimamente en San Sebastián, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de recluta de esta capital; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Sicilia, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 23 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.

JG—2177

4.147

SORIANO, D. Rodrigo; D. Vicente Blasco Ibáñez, ex diputados a Cortes; D. Miguel Unamuno, ex Rector de la Universidad de Salamanca, y don Eduardo Ortega y Gasset, periodista de profesión; todos ellos procesados en causa criminal que se sigue por el presunto delito de rebelión contra la forma de Gobierno; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor del sumario, Teniente coronel de Infantería D. Bartolomé Clarés Gómez, Ayudante de Campo del excelentísimo señor General de la 13.ª división, en la residencia oficial del Juzgado especial, sito en el Gobierno Militar de la provincia de Navarra y plaza de Pamplona.—Pamplona, 19 de Febrero de 1925.—El Juez, Bartolomé Clarés.

JG—2149

4.148

SOTO REMALDOS, Francisco; hijo de Pedro y de Ana, natural de Lorca, provincia de Murcia, de veintidós años de edad y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lorca, número 47, para su destino a

Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Serapio Bollar Mucias, Teniente (E. R.), con destino en el tercer Regimiento de Sanidad militar, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa.—Valencia, 27 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Serapio Bollar. JG—2199

4.149

TOBIAS PRAT, Luis; hijo de Jacobo y de Ramona, natural de San Quirico de Besora, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, estado soltero, oficio jornalero, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca, color sano, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Serchis, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Manresa, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Santiago Roca Sarmiento, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón Montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 23 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca. JG—2105

4.150

TOIMIL REGA, Francisco; hijo de Gabriel y de Antonia, natural de Murgardas, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de El Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 20 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués. JG—2171

4.151

TORRE RUAMAYOR, Daniel; hijo de Celedonio y de Lucinda, natural de Barros, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Santander; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor D. Isidro Caballero Velasco, en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logro-

ño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 17 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Isidro Caballero. JG—2061

4.152

TORRES GUASCH, Vicente; hijo de Pedro y de Magdalena, natural de Santa Eulalia del Río, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Santa Clara (Cuba), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ibiza, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villa Carlos (Baleares), ante el Juez instructor D. Juan Grau Sans, Teniente de Ingenieros, con destino en el Grupo de Ingenieros de Menorca, de guarnición en Villa Carlos, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.—Villa Carlos, 20 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Juan Grau. JG—2193

4.153

TORRES TUR, José; hijo de Isidro y de Margarita, natural de Jesús, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, las demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en la Habana, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ibiza para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Villa Carlos (Baleares), ante el Juez instructor, D. Juan Grau Sanz, Teniente de Ingenieros, con destino en el Grupo de Ingenieros de Menorca, de guarnición en Villa Carlos (Baleares), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.—Villa Carlos, 20 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Grau. JG—2194

4.154

TURANGA IBARBURU, Miguel; hijo de Tomás y de Celestina, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, de veintidós años de edad, de estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en San Sebastián, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor del regimiento de Artillería de plaza y posición número 8, D. Nicolás Abaroa Lete, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 21 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Juan Grau. JG—2176

4.155

USON ARTAL, Luis; hijo de Pedro y de María, natural de Zaragoza, de

estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,515 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz pequeña, barba poblada, boca regular, color sano, frente pequeña, aire marcial, y carece de señas particulares; domiciliado últimamente en Zaragoza, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Zaragoza, número 65, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Seo de Urgel, ante el Juez instructor D. José León Martínez, Teniente de Infantería, con destino en el batallón de Montaña Alfonso XIII, quinto de Cazadores, de guarnición en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Seo de Urgel, 20 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José León Martínez. JG—2173

4.156

VAREIA ALLEGUE, José Ramón; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Villar (Puentedeume), y cuyas señas personales en 16 de Junio de 1923 eran: cuerpo erectivo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano y barba no tiene; domiciliado últimamente en Villar (Puentedeume); comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina del distrito de Puentedeume, D. Eovaldo Iglesias y Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, para ingresar en el servicio de la Arroada el día 15 de Enero último, pues de no efectuarse será declarado prófugo.—Puentedeume, 25 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Eovaldo Iglesias y Somoza. JM—2163

4.157

VERDES PRIETO, José María; hijo de José y de María, natural de Castromayor, Ayuntamiento de Abadín, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de oficio labrador, no sabe leer ni escribir, de estado soltero, y cuyas señas personales son: estatura 1,705 metros, perímetro torácico 81 centímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; cuyo actual paradero se desconoce; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo, número 161, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor, D. Luis de la Lombana Roquejo, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 24 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—2220

4.158

VERGEL GUAL, José; hijo de Antonio y de Catalina, natural de Palma, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión platero, de veintidós años de edad, estatura 1,721 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba corriente, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Palma; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Mixto de Artillería de Mallorca, D. Luis Cerdó Pujal, residente en Palma, calle de Molineros, número 1, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 16 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Cerdó.

JG—2162

4.159

VILA FREIRE, Manuel; hijo de Manuel y de Jesusa, natural de Grines (Cabañas), y cuyas señas particulares, en 2 de Abril de 1921 eran: cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas al pelo, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color sano, sin barba; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina del distrito de Puenteume D. Eovaldo Iglesias y Somoza, a responder a los cargos que le resulten en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, para ingresar en el servicio de la Armada, el día 15 de Enero último, pues de no efectuarlo será declarado prófugo.—Puenteume, 25 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Eovaldo Iglesias.

JG—2107

4.160

XIBERTA ROQUETA, Badilio; hijo de Joaquín y de Clara, natural de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, de veintisiete años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Caudete (Albacete); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Hellín para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca, ante el Juez instructor D. Juan Parra Fernández, de Lorca, con destino en el Regimiento de Infantería España, número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Juan Parra.

JG—2057

4.161

XIFRE OLIART, Antonio; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Jumeña, provincia de Lérida, de veinte

años de edad; domiciliado últimamente en Francia, Restaurant Terminus, Avenue Gambetta Beriers (Heraf); marinero de la Armada; procesado por desertión; comparecerá ante este Juzgado en el plazo de sesenta días, a partir de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Arsenal de La Carraca, 25 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Galindo.

JM—2070

4.162

ZAMORA ALTE, Salvador; hijo de Antonio y de Josefina, natural de Meliner (Francia), provincia de Boulogne, de veintiún años, soltero, domiciliado últimamente en Sabún y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Barbastro para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa ante el Juez instructor D. Santiago Roca Sarmiento, Capitán de infantería con destino en el Batallón Montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 22 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca.

JG—2102

4.163

ZORITA ZORITA, Antonio; hijo de Mariano y de Gandasia, natural de Valladolid, de veintiún años, soltero y señas siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba poca, color bueno; señas particulares, estatura 1,700 metros, vecindado últimamente en Valladolid, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de infantería Toledo número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 17 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz.

JG 2241

4.164

ZUERAS CAZCARRA, Antonio; hijo de José y de Antonia, natural de San Juan, provincia de Huesca, de veintiún años, soltero, albañil y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca idéa, barba poca, color sano, estatura 1,728 metros, domiciliado últimamente en San Juan, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro, para su destino a Cuerpo; comparecerá en Manresa ante el Juez instructor D. Santiago Roca Sarmiento, Capitán de infantería con destino en el batallón Montaña Reus, número 60 de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 22 de Febrero de 1925. El Capitán Juez instructor, Santiago Roca.

JG—2091

4.165

ALDAY MARTINEZ, Gerardo Eloy;

hijo de Gonzalo y de Florentina, natural de Medina de Pomar, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, de estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Natalio López Bravo, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 5 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Natalio López Bravo.

JG—2387

4.166

ALVAREZ LOPEZ, Cesáreo; hijo de Camilo y de Generosa, natural de Peñarubias, provincia de Lugo, de estado se ignora, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en los Estados Unidos; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento Infantería La Lealtad, número 30, D. Miguel Riza Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Riza.

JG—2375

4.167

ALONSO, Ricardo; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días o dará noticia de su domicilio al Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina, para recibirles declaración en causa número 518 de 1919, instruida por supuesta agresión y malos tratos de obra a D. Juan Murad, bajo apercibimiento de que de no verificarlo en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 26 de Febrero de 1925.—El Juez instructor (ilegible).—El Secretario, José Pérez

JM—2208

4.168

ALONSO BEA, Manuel; hijo de Juan y de Manuela, natural de Vimbodi (Tarragona), de estado soltero, de profesión desconocida, de veintidós años de edad, de estatura 1,631 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tarragona, número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor, D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería, con destino en el octavo regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo.

JG—2283

4.169

ALMAZAN SOLER, Roque; hijo de Florencio y de Jacinta, natural de Bil-

baio, provincia de Vizcaya, de estado soltero, de profesión marino mercante, de veinte años de edad, cuerpo alto, pelo, cejas y ojos negros, frente ancha, nariz y boca regulares, color sano, no usa barba, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten del expediente que se le instruye por no haberse presentado en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1923, bajo apercibimiento de que si en el mencionado plazo no comparece será declarado prófugo.—Bilbao, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez de Trujillo.

JG—2237

4.170

AZNAR YANGUAS, Pedro; hijo de Benito y de María, natural de Fitero, provincia de Navarra, de veintidós años de edad, de estatura 1,670 metros, de oficio jornalero, de estado soltero, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado en su pueblo, y sujeto a expediente por haber saltado a concentración a la Caja de recluta de Tafalla para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Francisco Buendía García, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de España, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 25 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Buendía.

JG—2377

4.171

BARRET TORRENT, Domingo; hijo de Francisco y de Amalia, natural de Sarriá de Ter (Gerona), de estado soltero, de profesión camarero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Sarriá de Ter, y sujeto a expediente por haber saltado a concentración a la Caja de Gerona, número 63, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Atarazanas, ante el Juez instructor D. Angel Berrocal López, de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 23 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Angel Berrocal.

JG—2344

4.172

BERCOECHEA ZUNDA, José; hijo de Juan y de Catalina, natural de Sares, Departamento Bajo Pirineos, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo castaño, nariz arremangada, barba poca, boca regular, color sano, aire bueno, producción buena, estado soltero, oficio labrador, domiciliado últimamente en Sares, y sujeto a expediente por haber saltado a concentración a la Caja de Recluta de San Se-

bastían para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Francisco Buendía García, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de España, séptimo de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 28 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Buendía.

JG—2385

4.173

BINS GUASCH, Juan; hijo de Juan y de Remedios, natural de Castellví de la Marca, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,675 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba, boca y frente regulares, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a procedimiento por faltas a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Virgilio Xiret Ruiz, perteneciente al Batallón de Montaña de Barcelona, primero de Cazadores, de guarnición en esta capital, Cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Virgilio Xiret Ruiz.

JG—2289

4.174

BOFILL VILONASA, Juan; hijo de Fructuoso y de Margarita, natural de Ripoll, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Ripoll, sujeto a expediente por haber saltado a concentración a la Caja de recluta de Manresa, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Luis Caturia Traviés, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 24 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia.

JG—2338

4.175

BORDAS VIDAL, Juan; hijo de Juan y de Carmen, natural de Tahús, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, estatura 1,613 metros; domiciliado últimamente en Tahús, parroquia de ídem, provincia de Lérida; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Dragones de Montesa décimo de Caballería, D. Juan G. Rialp, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 24 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Juan G. Rialp.

JG—2349

4.176

BOSCH ROCA, Esteban; hijo de Fermín y de Joaquina, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio vidriero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,655 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji y Gelis, con destino en el Regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 24 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji.

JG—2288

4.177

CAAMANO LADO, José; hijo de Ramón y de Estrella, natural de Senes (Coruña), de estado soltero, profesión fogonero, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno; domiciliado últimamente en Senes; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de treinta días, ante el Alférez de Infantería de Marina D. Manuel Sánchez Ruiz, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería a responder en la causa que por el citado concepto le instruye, bajo apercibimiento de que de no verificarlo en el plazo marcado, será declarado rebelde.—Almería, 3 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Manuel Sánchez Ruiz.

JM—2249

4.178

CABANERA ROLDAN, Juan; hijo de Juan y de Rosario, natural de Rámales, provincia de Santander, de veintidós años de edad, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba naciente; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por no haberse presentado para su ingreso en el servicio el día 20 de Enero de 1919, bajo apercibimiento de que si en el indicado plazo no comparece será declarado prófugo.—Bilbao, 3 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ramón Trujillo.

JM—2260

4.179

CALLEJA, Auge; dueño de la carga que conduca la balandra "Paquito", en Enero de 1919, domiciliado últimamente en Argel, calle Franklin, número 9, barrio de Bab-el-Oned; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Co-

mandancia de Marina de Barcelona, D. Luis Felipe Bausá, para declarar en causa número 363 de 1921, instruida por abordaje entre el vapor "La Sabinoza" y la balandra "Paquito", bajo apercibimiento que de no efectuarse en dicho plazo, o de comunicar su actual paradero, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 27 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Bausá. JM—2270

4.180

CAMBROBI ALMERICH, José; hijo de Salvador y de María, natural de San Jaime de Frontauyá (Barcelona), soltero, jornalero, de veintitún años y cuyas señas personales son: estatura un metro 570 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca llera, señas particulares, las piernas curvadas hasta fuera, domiciliado últimamente en San Jaime de Frontauyá (Barcelona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa número 58 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería con destino en el octavo Regimiento ligero de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 25 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo. JG—2275

4.181

CANPOS GÓMEZ, Enrique; hijo de Enrique y de Consuelo, natural de Barcelona, provincia de ídem, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,315 metros, domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Jaén número 72 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 24 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia. JG—2332

4.182

CAMPO FERRA, Federico; hijo de Manuel y de María, natural de Serné, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, de estatura 1,725 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de Huesca, número 68, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor D. Pedro Gómez y Ruiz, Alférez del regimiento de Artillería de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Pedro Gómez. JG—2331

4.183

CANAIS TAULATS, Jaime; hijo de José y de Teresa, natural de Castelladral, provincia de Barcelona, de veintitún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente Castelladral y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Jaén, 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia. JG—2292

4.184

CARAJIS SURRA, Francisco; hijo de Felipe y de Francisca, natural de Aleanar (Lérida), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Fernando Caturia, Capitán de Infantería con destino en el Juzgado permanente de esta Capitania general, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Fernando Caturia. JG—2272

4.185

CIRERA ECHEVARRIA, Francisco; hijo de Pedro y de Ricarda, natural de Torres de Albarracín (Barcelona), de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,641 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, de guarnición en esta plaza (Cuartel de Gerona), D. Juan María Vera, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan María. JG—2347

4.186

CODINA CREUS, Miguel; hijo de José y de Felisa, natural de Villanova de Sans, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, estatura 1,510 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a con-

centración a la Caja de Recluta de Manresa, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia. JG—2331

4.187

CODINA SANZ, Juan; hijo de Mauricelo y de Pilar, natural de San Vicente de Castellot, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, estatura 1,518 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia. JG—2291

4.188

COMENDEIRO SANCHEZ, Perfecto; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Castro, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,572 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba naciente, boca regular, su aire marcial, su producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Mondoñedo (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo, número 101, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor del regimiento de Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, D. Senén García Valdés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Burgos, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Senén García. JG—2338

4.189

CONESA HERNANDEZ, Víctor; hijo de Adolfo y de Concepción, natural de La Unión, provincia de Murcia, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ceita, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcoy, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Fernando Barba Salvador, con destino en el regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no

lo efectúa.—Alcoy, 24 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Fernando Barrios. JG—2252

4.190

CORBERA JULBE, José; hijo de Juan y de María Nieves, natural de Gandía, provincia de Valencia, de estado soltero, de oficio calderero de cobre, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,706 metros, pelo negro, cejas finas, ojos regulares, nariz mediana, barba ancha, boca regular, color moreno, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcázar, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—2270 bis

4.191

CORREAS IRUETA, Enrique; hijo de Marcelino y de Manuela, natural de San Julián de Musques, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, de profesión jornalero, de estado soltero, vecindado últimamente en su pueblo, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz y boca grandes, frente pequeña, barba regular, color bueno; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor y del Cuerpo, el objeto de que se presenta, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy. Bilbao, 24 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero. JG—2352

4.192

CUBERO TORRADAS, Serafina, y su hijo José Baílles; domiciliados últimamente en Barcelona, manifestarán cuál es su actual paradero o comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta D. Luis Felipe Bausá, para recibirles declaración en causa número 355 de 1919, instruida por hundimiento de bote "San Jaime", bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 28 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Bausá.

JM—2261

4.193

DAVILA PEREZ, Ceclio; hijo de Serafín y de Modesta; domiciliado últi-

timamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O Felán y Correo, con el fin de hacerle una notificación en causa número 376 de 1918, caso de no efectuarlo en el plazo fijado le parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 28 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Manuel O Felán y Correo. JM—2266

4.194

DEN PENIN, Salvador; hijo de Francisco y de Joaquina, natural de Hospitalet, provincia de Barcelona, de estado soltero, albañil, de veintidós años, estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz recta, ojos pardos, barba regular, boca ídem, color sano, frente despejada, defectos físicos ninguno, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Hospitalet, procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Dragones de Montesa, décimo de Caballería, D. Antonio de Montey Carló, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 23 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio de Montey. JO—2346

4.195

DILMAU TORRAS, José; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Barcelona, provincia de ídem, de veintidós años de edad y cuyas señas personales deducidas de su filiación son: estatura 1,724 metros, domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Barcelona, número 54, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Bautista Más e Ibars, Alférez del Regimiento artillería de Plaza y posición número 2 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Juan Bautista Más. JG—2297

4.196

EIRCOS VAZQUEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Fructuosa, natural de Toldeos, provincia de Lugo, labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente en Santiago de Cuba, procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento infantería La Lealtad, número 30, D. Miguel Riera Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 24 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Riera. JG—2365

4.197

EL autor o autores del hurto de dos encerados nuevos, color verdoso, he-

cho ocurrido a bordo del vapor inglés "Querida", en la noche del 27 del pasado mes de Noviembre, estando atracado al cargadero del ferrocarril de Bilbao a Portugalete, en Olaveaga; comparecerán en el término de treinta días a contar desde la publicación de este edicto ante el Capitán de Corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, Juez instructor de la causa que por dicho delito se instruye en el Juzgado especial de la Comandancia de Marina de Bilbao.—Bilbao, 6 de Marzo de 1925. El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JG—2259

4.198

ELOIRA BENITO, Dimas; hijo de León y de Angela, natural de Moncalvillo (Burgos), soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en la República Argentina, procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento infantería La Lealtad, número 30, D. Miguel Rianza Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 24 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Rianza. JG—2370

4.199

ERREA ARREGUI, Bartolomé; hijo de Benito y de Feliciano, natural de Anchoriz (Navarra), soltero, labrador, de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura 1,691 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Esteribar (Navarra) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, número 76, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería con destino en el octavo Regimiento ligero de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 25 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo. JG—2277

4.200

ESCARRA CAMPA, Clemente; hijo de Miguel y de María, natural de San Quirico Besora, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, estatura 1,515 metros; domiciliado últimamente en San Quirico Besora; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia. JG—2325

4.201

ESPADAMOLA CULLELL, Pío; hijo de Isidro y de Filomena, natural de Osis, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, estatura 1,668 metros; domiciliado últimamente en Osis; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia.

JG—2334

4.202

ESPANOL PEREZ, Celestino; hijo de Lorenzo y de Josefa, natural de S. J. de Sardañola, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, estatura 1,619 metros; domiciliado últimamente en S. J. de Sardañola; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia.

JG—2333

4.203

BRACIANO EUGENIO BENITO, Eugenio; natural de Burgos, de veintidós años de edad, camarero de oficio, de estado soltero; avecinado últimamente en Valnaseda, provincia de Vizcaya, cuyas señas personales son: estatura 1,547 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz y boca regulares, frente espaciosa, imberbe, color moreno; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, en el Regimiento Infantería Garellano, número 43, ante D. Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según lo acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 25 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JG—2361

4.204

FABREGAS ARBOS, Luis; hijo de Francisco y de Ana, natural de Moyá, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Moyá; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, número 58, para su des-

tino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia.

JG—2339

4.205

FACEO AISEDO, Perfecto; hijo de Pedro y de Santa, natural de Abanto y Ciérvana (Vizcaya), de veintidós años de edad, de estado soltero, avecinado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del regimiento de Infantería Garellano, número 43, don Francisco Calero Ruesga, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 24 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JG—2350

4.206

FAJE DOMENECH, Román; hijo de Gustavo y de Magdalena, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,715 metros, pelo castaño, cejas finas, ojos pardos, nariz mediana, barba saliente, boca regular, frente ancha, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a procedimiento por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Virgilio L. Ruiz, perteneciente al batallón de Montaña de Barcelona, primero de Cazadores, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Virgilio L. Ruiz.

JG—2385

4.207

FERRIDE ARANEGA, Toribio; hijo de Miguel y de Piedad, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, de estatura 1,573 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, número 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia.

JG—2318

4.208

FERNANDEZ ICONA, Santiago; hijo de Manuel y de María, natural de San Julián de Musques (Vizcaya), de veintidós años de edad, jornalero, de estado soltero, avecinado últimamente en su pueblo, y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz y boca pequeñas, frente regular, barba regular, color bueno; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. Francisco Calero, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 24 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Calero.

JG—2359

4.209

FERNANDEZ LOA, Manuel; hijo de Juan y de Manuela, natural de Antas de Ulla, provincia de Lugo, de estado se desconoce, de veintidós años de edad, de estatura 1,600 metros; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento Infantería La Lealtad, número 30, don Miguel Riaza Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 24 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Riaza.

JG—2372

4.210

FERRER NADAL, Santiago; hijo de Santiago y de Teresa, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,612 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Jaén 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia.

JG—2336

4.211

FERRI VILLA, Vicente; hijo de Vicente y de Francisca, natural de Beasain, provincia de Guipúzcoa, de oficio jornalero, de estado soltero, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poca, boca pequeña, color negro, frente plana, aire marcial, producción regular; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos

ante el Juez instructor D. Francisco Buendía García, Teniente de Caballería con destino en el regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 28 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Buendía. JG—2386

4.212

FIGUERAS NAVARRO, José; hijo de José y Agustina, natural de Barcelona, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,705 metros; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Jaén, 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia. JG—2337

4.213

FIGUEROLA OLIVE, Miguel; hijo de Emilio y de Filomena, natural de Barcelona, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Juan Roji y Gely, con destino en el regimiento de Infantería Vergara número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 24 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Juan Roji. JG—2287

4.214

FOR DE SPAR CASTANY, Eduardo; hijo de Gervasio y de Ramona, natural de Puigregí, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, se ignora su profesión, de veintiún años de edad, de estatura 1,741 metros, solor sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta grave de deserción por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Caballería Juez instructor del regimiento Dragones de Santiago D. Juan María Vera, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juez instructor, Juan María. JG—2273

4.215

FRASQUET GREGORI, Vicente; hijo de Asensio y de Purificación, natural de Alquería de la Condesa (Valencia), de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en los Estados Unidos; procesado por falta a concentración;

comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento de Infantería Princesa, número 4, D. Julio Recio Andreu, en Alicante.—Alicante, 26 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio. JG—2251

4.216

GARCIA IMBERNON, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Fuente Alamo, provincia de Murcia, de veinticuatro años de edad, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en León; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51; comparecerá dentro del término de sesenta días en Alcoy, ante el Juez instructor don Fernando Barrios Labrador, con destino en el mencionado Regimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 26 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Fernando Barrios. JG—2254

4.217

GAY PICCHOT, José; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, estudiante, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcaiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcantara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez. JG—2282

4.218

GOMEZ GOMEZ, Agustín; hijo de Pedro y de Casilda, natural de Hontoria del Pinar, provincia de Burgos, de veintiún años de edad, de estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Burgos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. José Iñigo Bravo, con destino en el Regimiento de Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 25 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Iñigo. JG—2380

4.219

GONZALEZ ALLUSO, Arcadio; hijo de Florentino y de María, natural de Trubia, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, estatura 1,573 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz afilada, barba afeitada, boca pequeña, color moreno, frente amplia, aire marcial;

producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Oviedo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Francisco Buendía García, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Lanceros de España, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 25 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Buendía. JG—2370

4.220

GONZALEZ CRISTOBAL, Crescencio, hijo de Bartolomé y de Digna, natural de Villafuella, provincia de Burgos, de veintidós años de edad, estatura 1,599 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería La Lealtad, número 30, D. Miguel Ríaza Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 24 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Miguel Ríaza. JG—2368

4.221

GOLOBART SOLERGIBERT, Juan; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Artes, provincia de Barcelona, de veintiún años de edad, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Artes, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Manresa, 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Jaén, 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 24 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia. JG—2326

4.222

GRACIA CASAS, Federico; hijo de Encarnación, natural de Barcelona, de veintiún años de edad, estatura 1,693 metros, sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de Barcelona, número 54, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor D. Celedonio Rosés Treseras, Teniente del Regimiento Artillería de Plaza y Posición, número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 22 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Celedonio Rosés. JG—2295

4.223

GUISASOLA CORRALES, Teodoro; hijo de Alfonso y de Alejandra, natural de Sestao, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, mecánico de oficio, estado soltero; vecindado últimamente en Baracaldo, provincia de Vizcaya, estatura 1,675 metros; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Gasellano, número 43, D. Francisco Calero Ruasgo, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente, debiendo efectuarse en dicho Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 28 de Febrero de 1925. El Capitán Juez instructor, Francisco Calero. JG—2362

4.224

ILLA MARDEN, Emilio; hijo de Emilio y de María, natural de Torelló, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,624 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, ojos pardos, barba despoblada, boca regular, color sano, frente despejada; procesado por la falta de concentración a sías; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa 10 de Caballería, D. Carlos de Barnola y Escribá de Romany, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona a 25 de Febrero de 1925. El Capitán Juez instructor, Carlos de Barnola. JG—2345

4.225

IRANZO GARCIA, Miguel; hijo de Fernando y de Camila, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,569 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, número 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia. JG—2317

4.226

IRURETAGOYENA GOBELA, Félix; hijo de María y de Isidro, natural de Munguía (Vizcaya), de veintidós años de edad, soltero, jornalero y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, su aire natural, producción buena; domi-

niado últimamente en Munguía, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Durango, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Francisco Buendía García, Teniente de Caballería, con destino en el regimiento de Lanceros de España, séptimo de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Burgos, 23 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Buendía. JG—2382

4.227

JOVE TORRENTS, Antonio; hijo de Antonio y de Angela, natural de Berga, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, de estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Manresa, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor don Luis Caturia Travieso, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturia. JG—2340

4.228

JOVER PUIG, José; hijo de José y de María, natural de Espiugas de Llobregat, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión matarife, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba saliente, boca pequeña, frente redonda, picado de viruelas; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a procedimiento por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Virgilio L. Ruiz, perteneciente al batallón de Montaña de Barcelona, primero de Cazadores, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 24 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Virgilio L. Ruiz. JG—2280

4.229

JUAN CASTELLO, Luis; hijo de Faustino y de Dolores, natural de Petrel (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad (no constan sus señas personales); domiciliado últimamente en Pesarras (Francia); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del regimiento de Infantería Princesa, número 1. D. Julio Recio Andren, en Alicante.—Alicante, 25 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio. JG—2350

4.230

JUBANY MARTORELL, Ricardo; hijo de Pablo y de Victoria, natural de Dosrius, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales deducidas de su filiación son: estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de Tarrasa número 56, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor D. Diego Marmol Oguiza, Alférez del regimiento Artillería de Plaza y Posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Diego Marmol. JG—2295

4.231

LACARTE LERIN, Joaquín; hijo de Angel y de Pilar, natural de Huesca, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,658 metros, pelo castaño, cejas negras, ojos grises, nariz grande, boca ídem, color moreno, frente regular, de oficio jornalero, de estado soltero; domiciliado últimamente en Huesca y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Francisco Buendía García, Teniente de Caballería con destino en el regimiento Lanceros de España 7.º de Caballería de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 28 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instrucción, Francisco Buendía. JG—2334

4.232

LAFONT ESCATE, Francisco; hijo de Bernardo y de Rosa, natural de Castelladral, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, pelo rubio, cejas ídem, nariz regular, ojos azules, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, defectos físicos ninguno, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración a sías; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Dragones de Montesa 10 de Caballería D. Antonio de Montey, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Barcelona, 22 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio de Montey. JG—2316

4.233

LAZPIUR ARANZABAL, José; hijo de José y de Tomasa, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, soltero, de veinte años de edad, cuyas señas personales y particulares se desconocen; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón

Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao para responder a los cargos que le resulten en expediente que se le instruye por no haberse presentado en su Trozo el día 20 de Diciembre de 1920, bajo apercibimiento de que si en el indicado plazo no comparece será declarado prófugo.—Bilbao, 3 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JG—2256

4.234

LOJO BLANCO, José; hijo de Vicente y de Francisca, natural de Boiro (Coruña), de estado soltero, profesión palero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 27 de 1925, D. Octavio Lezón y Burdeos, Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de que no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 27 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón.

JG—2255

4.235

LOPEZ GONZALEZ, Domingo; hijo de José y de Fernanda, natural de Merindad de Valdeporres, provincia de Burgos, de veintidós años de edad, soltero, jornalero, estatura 1,650 metros, cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en Merindad de Valdeporres, y sujeto a expediente por haber faltado a concurrencia a la Caja de recluta de Miranda de Ebro para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Francisco Buendía García, Teniente de Caballería con destino en el regimiento Lanceros de España 7.º de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 27 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Buendía.

JG—2379

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

La Sección tercera de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del distrito de Chamberí, contra Rafael Calera San Román, sobre hurto, se ha servido señalar el día 7 de Abril próximo, y hora de las diez y media de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite a los testigos Manuel Tomás de la Iglesia y Leonila de la Iglesia Crespo, cuyo paradero se desconoce, como lo verifico por la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezcan ante el expresado Tribunal, establecido en la calle del Marqués de

la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 24 de Marzo de 1925.—El Oficial de Sala, P. H., Eduardo Aguilar Lorenz.

JO—5625

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Congreso, contra Lino García Fernández, sobre hurto, se ha servido señalar el día 27 de Marzo, y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo Victoriano González Mauriela, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 16 de Marzo de 1925.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—5626

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste de esta ciudad, Secretaría de D. Federico Grases Vidal, en providencia de hoy, dictada en autos de juicio ejecutivo, antes diligencias preparatorias de ejecución, seguidos a instancia de doña Josefa Figueras Mayner, viuda de Ventosa, contra D. Juan Colet, sobre pago de 3.000 pesetas por capital, intereses legales y costas, en cuyos autos se practicó embargo sin previo requerimiento de pago en razón a ser de ignorado paradero el ejecutado.

Cito a éste de remate concediéndole, en conformidad a lo que dispone el artículo 1.460, párrafo primero de la ley de Enjuiciamiento civil, el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere.

Barcelona, 26 de Febrero de 1925. El Secretario accidental, ilegible.

X—996

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta ciudad, Secretaría hoy vacante, en providencia de 2 del mes actual, dictada en expediente sobre declaración de ausencia de D. Juan Lloréns Carvera, promovido por su esposa, doña Carmen Jofre Carmona.

Hago, público que, por auto de 19

de Enero último, se declaró la ausencia de dicho señor.

Barcelona, 23 de Marzo de 1925.—El Secretario accidental, por D. José de Alemany, Miguel Lamana.

X—996

MADRID—BUENAVISTA

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, con fecha de hoy, en los autos de concurso voluntario de acreedores de D. Juan Bernardo Rueff Didisheim y su pieza separada de proposición y aprobación del convenio presentado por los Síndicos, se cita a los Sres. E. A. P. C. A. Triefus de Londres, cuyo domicilio se ignora, por medio del presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, y fijará en el sitio público de costumbre, para que comparezca a la junta convocada para la aprobación de citado convenio, que habrá de tener lugar el día 15 de Abril próximo, a las once, en el local de dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que no concurrir les parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 31 de Marzo de 1925.—El Secretario, Juan León.—El Juez, Joaquín Díaz Cañabate.

X—997

D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en 20 del corriente mes en los autos seguidos en este Juzgado y Secretaría del referendario por el procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, contra fincas dadas en garantía de un préstamo de 511.504 pesetas de principal, intereses convenidos y costas, a instancia de la Sociedad Banco Español del Río de la Plata, contra la Sociedad Espectáculos Empresa Fraga, se anuncia por tercera vez la venta en pública subasta de las referidas fincas, que, según se relacionan en la escritura base de dicho procedimiento son las siguientes:

Dos terceras partes indivisas pertenecientes a dicha Sociedad deudora en el edificio denominado Teatro Circo Tamberlik, situado en la ciudad de Vigo, compuesto de la Sala de localidades con sus escaleras y demás servicios y vestíbulo, más una faja de terreno de cinco metros de ancho al Poniente del escenario y en todo el ancho de éste con destino a patio, y otros dos, uno al Norte y otro al Sur del escenario, de un metro 50 centímetros de ancho, hallándose unido al primero y contiguo a las dependencias que ocupan los retretes y gasómetro; una parcela de 47 metros 30 decímetros cuadrados; al frente del edificio, y entre su fachada y la línea de edificación general de la calle, hay una parcela perteneciente a aquél, ocupada con una escalerilla de sillería que da acceso al Teatro; formando todo ello una sola finca, y de 1.486 metros seis decímetros de superficie general; y

Un edificio sito en la ciudad de El

Ferrol, de cuatro cuerpos, dedicado a teatro, que lleva el nombre de Teatro Jofre, con otro de planta baja unido por el lado Norte y destinado a habitaciones de artistas; se comunican el uno con el otro y con la plazoleta que está al frente de acceso a la entrada principal del mismo, constituyendo una sola finca; el teatro, propiamente dicho, mide 23 metros y 145 milímetros de ancho, o sea de Norte a Sur, y 42 metros 631 milímetros de fondo, o sea de Este a Oeste, y el edificio destinado a habitaciones de artistas 16 metros y 40 decímetros de frente por la calle de la Iglesia, hoy de Sagasta, y nueve metros 69 decímetros de fondo, y la plazoleta 33 metros 436 milímetros de Este a Oeste, todo lo cual arroja una superficie de 2.121 metros y 52 centímetros.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 29 de Abril próximo y hora de las once de su mañana, advirtiéndose que dicha subasta es sin sujeción a tipo; que no se admitirán posturas sin la previa consignación en la mesa del Juzgado del diez por ciento del valor fijado a la participación de finca e inmueble aludidos en la escritura de préstamo base del repetido procedimiento, que fueron el de aquella pesetas 550.000, y el del último 900.000; que los autos y títulos de propiedad de las repetidas fincas, suplidos por certificaciones de los Registros de la Propiedad respectivos, estarán de manifiesto en la Secretaría del refrendatario, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, habrán de continuar subsistentes, entendiéndose que el rematante o rematantes de las fincas los aceptan igualmente y quedan subrogados en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y por último, que sin el requisito antes indicado de la consignación, no serán admitidos los licitadores, devalviéndose las que se hicieren a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Dado en Madrid a 31 de Marzo de 1925.—Joaquín Díaz Ceballos.—El Secretario, Esteban Unzueta.

X—998

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del que refrenda, en autos ejecutivos seguidos por el procedimiento sumario que establece la vigente ley Hipotecaria, a instancia del Banco Urquijo Vascongado, contra D. Federico Power y Zabala, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por tercera vez y sin sujeción a tipo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 29 de Abril próximo, a las once, la siguiente finca.

Una casa situada en esta Corte, en el Ensanche, señalada con el número

25, hoy 49, de la calle de Diego de León, con vuelta a la del Príncipe de Vergara. Linda: al Norte o testero, con otra finca perteneciente al Sr. Power y de la cual fué segregado el solar que ocupa: al Sur, o fachada principal, con la calle de Diego de León; al Este, o derecha, entrando, con solar de don Ricardo Power, y al Oeste o izquierda, con la calle del Príncipe de Vergara, a la que también hace fachada. Consta de una planta de semisótano, seis pisos altos y sotabanco renetido a segunda crujía.

Y se advierte a los licitadores que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la expresada ley estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuará subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 30 de Marzo de 1925.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, José Alvarez.

X—989

PALENCIA

D. Emilio Lacalle Matute, Juez de primera instancia de Palencia y su partido.

Hago saber: Que por auto dictado en el día de ayer a virtud de escrito presentado por el Procurador D. Faustino Celada Arce acordé tener por soñetada la declaración del estado de suspensión de pagos de D. Serafín Martínez Alonso, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta Capital, publicarlo por medio de edictos, su anotación en el Registro Mercantil de este partido e intervenir todas las operaciones del deudor, que deberá ajustarse a las reglas establecidas en el artículo sexto de la ley de 26 de Julio de 1922, a cuyo fin fueron designados Interventores D. Tomás Alonso Rodríguez, D. Martín Ortega Bravo y don Luciano Aelo, los primeros como técnicos o prácticos, vecinos de esta ciudad, y el último como acreedor más importante que figura en la lista que acompañó el recurrente, y tiene su domicilio en Bilbao.

Lo que se anuncia por el presente a los efectos que señala el artículo cuarto de aludida ley.

Palencia, 27 de Marzo de 1925.—El Juez, Emilio Lacalle.—El Secretario, Isidoro Páramo.

X—1000

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.654 de orden del año 1924 contra Miguel Sánchez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 3 de Marzo de 1925; el señor D. Juan José González de la Ca-

lle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Miguel Sánchez de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Miguel Sánchez, a la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio; notificándose la presente al condenado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan José González de la Calle."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Miguel Sánchez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 5 de Marzo de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno: El Juez, Juan José González de la Calle. JO—5062

JURISDICCION DE MARINA

MOTRIL

Don Vicente Pérez y Baturone, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Motril y Juez instructor del mismo.

Hago saber: Que por este Juzgado de Marina se instruye expediente en averiguación de las causas que hayan motivado el extravío del título escritura de la embarcación nombrada "Emilia", folio 205 de la tercera lista de este distrito, de la propiedad de Antonio Rodríguez Cabrera, que según manifestación del mismo, se le extravió en inundación ocurrida en Calahonda, citándose a cuantas personas puedan declarar en pro o en contra de la manifestación hecha por el interesado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y periódico oficial GACETA DE MADRID.

Motril, 27 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Vicente Pérez.

JM—2113

PALMA

Don Miguel A. Montojo y Patero, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor del expediente del año 1924, instruido por la pérdida de la cartilla naval de Francisco Castelló Sánchez, inscripto número 150 de 1915 del trozo de Palma.

Por el presente hago saber: Que habiendo sufrido extravío el mencionado documento, queda nulo y sin ningún valor, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él en el Juzgado de Comandancia de Marina de Mallorca. GACETA DE MADRID.

Palma, 21 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Miguel A. Montojo.

JM—2166

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).